



POR LA ORGANIZACION INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA

5 DE DICIEMBRE DE 2025

Siendo las once horas del día cinco de diciembre del dos mil veinte cinco, se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), la Sede en el local Sindical, ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México y Centros foráneos de forma virtual, mediante la plataforma ZOOM, en el enlace: www.sintcop.mx/pase-de-lista bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Ratificación del Quorum Legal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Nombramiento de la Mesa de Debates.
5. Información de la Revisión 2026(Salario y Violaciones).
6. Elección de los integrantes de la Comisión Revisora.
7. Elección de los integrantes del Comité de Huelga Central.
8. Toma de acuerdos.
9. Toma de Protesta de los integrantes de la Unidad de Transparencia, Archivo, Comisión Revisora y Comité de Huelga Central.
10. Informe de la secretaria de Finanzas.
11. Asuntos Generales.

Punto número 1 y 2. Pase Lista y Quorum Legal. El secretario de Organización, Rubén Guerrero Juárez, informa que existe Quorum Legal requerido para iniciar y da lectura a la Convocatoria, mediante el cual se citó a esta Asamblea.

Punto número 3. Lectura del acta anterior. Se da lectura al acta anterior por la C. Guadalupe Evelia García Díaz, secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional.

Punto número 4. Nombramiento de la Mesa de Debates. El secretario de Organización hace mención que para dar seguimiento a nuestro Orden del día, se necesitan candidatos para el nombramiento de la Mesa de Debates. Hacen la propuesta que los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que presiden, sean quienes conformen mesa de debates. El secretario de Organización lleva a votación la propuesta y por mayoría de votos se acepta. Quedando de la siguiente manera:

- Efraín Lahoz Cova, presidente de la mesa de debates.
- Guadalupe Evelia García Díaz, secretaria de la mesa debates.
- Efrén Ávila Venegas, Escrutador.
- Jorge Ordaz Basilio, Escrutador.

Punto número 5. Información de la Revisión 2026(salarial y violaciones). El secretario de Trabajo y Conflictos informa que nuestra próxima revisión será por incremento salarial y de violaciones, que en las rondas departamentales se hizo de conocimiento que fueran preparando las violaciones que consideren en cada área y que en el pasado consejo se dio fecha límite (4 de diciembre) para hacer llegar las violaciones al SINTCOP.

El secretario de Organización toma la palabra e indica que se llevara a votación el porcentaje para aumento salarial con el fin de solicitar al colegio, se hacen diferentes propuestas del 20%, 10%, 17%,5%, 25%.por mayoría se aprueba que será el 20%.



(595) 113 4285



Calle Francisco Dosamantes, esquina con francisco dosamantes s/n, Col.
San Luis Huexotla-Municipio de Texcoco- Estado de México. CP. 56220



contacto@sintcop.mx



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

Punto número 6. Elección de los integrantes de la Comisión Revisora. El secretario de organización comenta que se tiene que hacer a elección de los integrantes de la Comisión Revisora 2026, se hacen propuestas y se llevan a votación quedando de la siguiente manera:

- ✓ Abraham Vinagre, Campus Tabasco.
- ✓ Jesús Caraveo, Campus Tabasco.
- ✓ Margarita Vázquez Flores, Campus San Luis Potosí.
- ✓ Mario Morales Palacios, Campus San Luis Potosí.
- ✓ Armando Escobar González, Campus Montecillo.
- ✓ Daniela de la Riva López, Campus Montecillo.
- ✓ Ricardo Andrés Galicia Jiménez, Campus Montecillo.
- ✓ Mari Heidi Retíz Ruiz, Campus Montecillo.
- ✓ Rigoberto de Jesús Isidro Martínez, Campus Puebla

Punto número 7. Elección de Comité de Huelga Central. El secretario de Organización menciona que el comité de huelga lo conformara el Consejo Nacional de Representantes, se lleva a votación y por mayoría se aprueba.

Punto número 8. Toma de acuerdos.

El secretario de Organización menciona que se debe votar para facultar al Comité Ejecutivo Nacional para solicitar el 20% de aumento salarial del 20% del 2026, por mayoría se acuerda, por lo que facultar al Comité Ejecutivo Nacional para realizar lo correspondiente al emplazamiento y violaciones de la revisión 2026. Se aprueba. Asimismo, Facultan al Comité Ejecutivo Nacional para realizar las acciones necesarias en la Revisión 2026, por mayoría se acuerda. La cual se realiza.

Punto número 9. Toma de Protesta. El secretario de Organización pide que los representantes de área, Comité de Huelga Central, integrantes de la comisión revisora electos por la base, los nuevos integrantes de Archivo General y Unidad de transparencia se presenten en el foro para la toma de protesta.

"ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA DEL SINTCOP. ¿PROTESTAN HACER Y GUARDAR NUESTROS ESTATUTOS Y DESEMPEÑAR LEAL Y DIGNAMENTE EL CARGO QUE ESTA ASAMBLEA A CADA UNO LE HA CONFERIDO?"

-¡¡SI, PROTESTO!!

SI ASI LO HACEN, QUE LA ASAMBLEA SE LOS RECONOZCAN Y SI NO LO HICIERAN, QUE LA ASAMBLEA SE LOS DEMANDE.

Punto número 10. Informe de la secretaria de Finanzas. En el uso de la palabra, el C. Edgar Altamirano Espinosa, da lectura al informe Financiero semestral que corresponde al 01 de junio de 2025 al 30 de noviembre de 2025, presentando los protocolos correspondientes se lleva a votación su aprobación y por mayoría se acuerda.

El secretario de organización comenta que el 2 de enero se realizara el trámite correspondiente para que entren en función los nuevos titulares de Archivo y Unidad de Transparencia.

Punto número 11. Asuntos Generales.

- ❖ Nelly García Huerta, pregunta porque en el caso de los que fueron beneficiados con dos becas solo se otorgó una. El secretario de Organización aclara que no fue cuestión del sindicato y que ya se platicó esta situación con el colegio y se pagara en la siguiente catorcena.



(595) 113 4285



Calle Francisco Dosamantes, esquina con Francisco Dosamantes s/n, Col.
San Luis Huixtla, Municipio de Texcoco, Estado de México, CP. 56220



contacto@sintcop.mx



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

- ❖ Santiago Hernández Yescas. Preguntan sobre las compañeras de la caja de ahorro y por qué no se ha realizado una asamblea, además de que hay dinero que esta guardado y que se debería repartir, la presidenta de la caja indica que no es el momento por el cambio de firmas. Posteriormente si se hará asamblea para tomar las mejores decisiones.
- ❖ Rubén Eli, invita a los compañeros que no han acreditado su personalidad para la demanda de descuento y que al terminar la asamblea pasen con Zuleyma, Roberto a realizarlo.

El secretario de Organización pregunta si no hay otro asunto que tratar, se da por concluido esta Asamblea General Nacional Ordinaria, siendo las doce con cincuenta y seis minutos del día cinco de diciembre del dos mil veinte cinco.

¡¡QUE VIVA EL SINTCOP!!

"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

C. EFRAIN LAHOZ COVA
Secretario General
Presidente de la mesa de debates

C. GUADALUPE EVELIA GARCIA DIAZ
Secretaria de Actas y Acuerdos
secretaria de la mesa de debates

C. JORGE ORDAZ BASILIO
Comisión M, de seguridad e Higiene
Escrutador

C. JOSE CRUZ VIVAR VIVAR
Secretaria de Acción Deportiva
Escrutador

